

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A.
"CORPOLYMSA" CELEBRADA EL 12 MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a las 16:00 horas del día 12 de marzo de 2019, en el local social de compañía situado en el km. 7 ½ de la vía Daule de la ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A., con la asistencia del señor ROBERTO RAFAEL MASSUH DUMANI, propietario de trecientas veinte mil (320,000) acciones equivalentes al 80% del capital social, suscrito y pagado; y el señor ROBERT ALEXANDER MASSUH FOX, propietario de ochenta mil (80.000), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, equivalentes al 20% del capital social, suscrito y pagado; actúa como secretario Ad Hoc de la junta el Ing. ALFONSO NIEMES BENÍTEZ en calidad de Gerente General de la compañía y como Presidente de la Junta el señor ROBERTO MASSUH DUMANI, en su calidad de Presidente de la compañía, quien dispone que al secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y proceda a elaborar la lista de los accionistas asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, quien acto seguido constata el quórum reglamentario y procede a dar cumplimiento a las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto lo siguiente:

Uno.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General.

Dos.- Conocer y aprobar el informe anual del Comisario.

Tres.- Conocer y aprobar el informe de los auditores externos sobre los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2018.

Cuatro.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Quinto.- Autorización de adosamiento al lindero de nuestra propiedad.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre el punto del día, el cual motivan la presente Junta, y luego de algunas deliberaciones, la Junta General extraordinaria, adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2018.

SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio de sus actos durante el año 2018.

TERCERO.- Aprobar el informe anual presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

CUARTO.- Aprobar la distribución de las utilidades del 2018 de la siguiente forma:



a) Pago de participaciones e impuestos:

	US\$.
Utilidad antes de participaciones e impuestos	87,621
15% Participación de Utilidades	13,134
Impuesto a la Renta causado	39,254
Utilidad Neta	35,233

b) Se dispone que la utilidad neta del año por US\$. 35,233 pase a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa.

QUINTO.- Avocar conocimiento de la autorización de adosamiento a lindero de nuestra propiedad otorgada por el Gerente General de la empresa a la compañía Cerritos Mango S.A., así como de la correspondiente autorización de adosamiento que se ha recibido de ellos, ambos actos de fecha 3 de diciembre del 2018 autorizados y realizados en base al informe técnico de medición de linderos efectuado por la empresa Tecnival de fecha 7 de junio del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

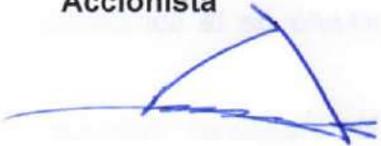
Reinstalada la sesión se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad de los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 18:30.



ROBERTO MASSUH DUMANI
Presidente de la Junta y Accionista



ROBERT MASSUH FOX
Accionista



ALFONSO NIEMES BENÍTEZ
Secretario Ad. Hoc.